

## INFORME TÉCNICO

A: ING. CESAR ORLANDO TORRES ARGUELLO  
Gobernador del X Dpto. Alto Paraná. -

DE: ING. LIDER DAVID JIMÉNEZ SILVA.  
Secretario de Obras. -

CUESTIÓN: Prórroga de Plazo de Ejecución de las obras correspondiente al CONTRATO N° 74/2024 para la "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, ALCANTARILLADO, SANITARIOS, SALA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2.025" – adjudicado por resolución N° 2695/2024. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 19/2024 – ID N° 454.327.

FECHA: 20 DE MAYO DEL 2025.-

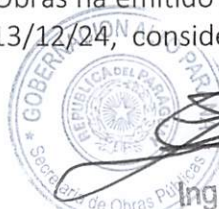
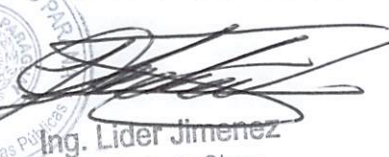
En relación al realizar este informe, es analizar y recomendar a realizar la Prórroga de Plazo por inclemencias climáticas de la Ejecución de la obra correspondiente al CONTRATO N° 74/2024 para la "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, ALCANTARILLADO, SANITARIOS, SALA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2.025" – adjudicado por resolución N° 2695/2024. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 19/2024 – ID N° 454.327, asignado a la firma FANN S.A; representado por el Lic. Alberto Silva Torales.

### A. ANTECEDENTES

- 1) El pliego de bases y condiciones del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 19/2024 – ID N° 454.327.

- El Contrato N° 74/2024 celebrado en fecha 03 de diciembre de 2024 firmado entre la GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ y la empresa FANN S.A; representado por el Lic. Alberto Silva Torales.

- 1) La Secretaría de Obras ha emitido la orden de inicio de ejecución de la Obra, el cual fue recibida el 13/12/24, considerando esta fecha la recepción de la orden de inicio.

  
  
Ing. Lider Jimenez  
Secretario de Obras  
Gobernación del Alto Paraná

2) En las siguientes fechas la empresa realizó las siguientes solicitudes a través de las notas de las notas mencionadas a continuación:

- Nota de fecha 03/01/25 informando de 10 días que no se pudieron realizar los trabajos correspondientes, por el cual solicitan 5 días más 5 días para recuperar las actividades perdidas
- Nota de fecha 04/02/25 informando de 12 días que no se pudieron realizar los trabajos correspondientes, por el cual solicitan 6 días más 6 días para recuperar las actividades perdidas.
- Nota de fecha 04/03/25 informando de 12 días que no se pudieron realizar los trabajos correspondientes, por el cual solicitan 6 días más 6 días para recuperar las actividades perdidas.
- Nota de fecha 04/04/25 informando de 16 días que no se pudieron realizar los trabajos correspondientes, por el cual solicitan 8 días más 8 días para recuperar las actividades perdidas.
- Nota de fecha 05/05/25 informando de 18 días que no se pudieron realizar los trabajos correspondientes, por el cual solicitan 9 días más 9 días para recuperar las actividades perdidas.

Considerando las notas presentadas por la empresa contratista por los días de lluvia caídos desde el mes del inicio de los trabajos en fecha 13/12/24 hasta la fecha, dicho pedido es amparado por las Condiciones Generales del Contrato, Casos de Inclemencias Climáticas, y “Para efectos del presente Contrato, se considerarán como causas de Inclemencias Climáticas todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes, por lo que la Empresa Contratista, teniendo en consideración la nota remitida de la empresa, la cantidad de lluvias caídas desde el 13/12/2024 hasta el 30/04/25, la que han dificultado el normal desarrollo de los trabajos, totalizan la cantidad de 34 (treinta y cuatro) días, que aumentados 1 día adicional por la persistencia de humedad, asciende a sesenta y ocho (68) días para regularizar los trabajos perdidos, solicitados por la Empresa Contratista, tales como:

En relación a los trabajos correspondientes a la mampostería de elevación, aplicación de revoques, ejecución de carpetas en el área del tinglado, así como las fundaciones en la zona de graderías y parte de las instalaciones eléctricas, han sufrido demoras en su desarrollo debido a condiciones climáticas adversas, principalmente por la persistencia de precipitaciones y elevados niveles de humedad en el entorno de la obra. Estas circunstancias han impactado directamente en el ritmo de avance, especialmente en aquellas actividades que requieren superficies secas y estabilidad ambiental para su correcta ejecución, fraguado y curado, como es el caso de los trabajos de terminación en revoques, carpetas y elementos de hormigón recientemente construidos.

Por el cual, según los documentos que tiene esta secretaria:



**Ing. Lider Jimenez**  
Secretario de Obras  
Gobernación del Alto Paraná

Plazo de ejecución contractual de ejecución según Pliego de Bases y Condiciones: 180 días.  
Fecha de orden de Inicio 13/12/2.025  
Fecha de Entrega Prevista según plazo contractual: 11/06/2.025  
El Plazo de ejecución solicitando prórroga de Plazo de ejecución contractual por 68 días es hasta la fecha: 18/08/2025.

## B. MARCO LEGAL

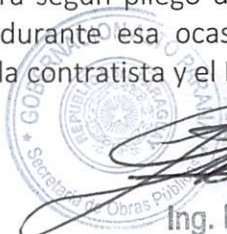
La presente solicitud se ampara en las siguientes disposiciones:

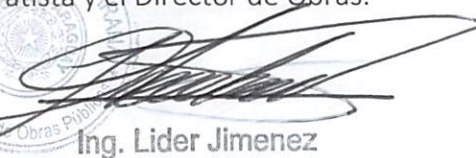
- Ley N.º 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Artículo "Prórroga de los Plazos de Ejecución" y el capítulo de Inclemencias Climáticas del documento "Aspectos Generales para la Contratación de Obras", aprobado por Resolución DNCP N.º 5118/2023.
- Disposición que establece que las prórrogas por causas de fuerza mayor o inclemencias climáticas no se consideran ampliaciones en los términos del Art. 67 de la Ley 7021/22.

## C. DESARROLLO

3.1. La Empresa Contratista solicita "por motivo de inclemencias climáticas" la suspensión de Plazo Contractual, y solicitan la prórroga de Ejecución por 68 días (34 días más un día no trabajado):

- PLAZO DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS: dentro de los 180 días contados a partir de la fecha de emisión de la orden de prosecución de la ejecución de la obra. Asimismo, se solicita una prórroga por días de lluvias del cronograma de obras, Considerando que ahora solicita 68 días, por inclemencias climáticas. Totalizando 248 días contados.
- RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS: a partir de 21 días contados, contando la fecha acordada para la culminación del Plazo de ejecución de la obra. Los procedimientos a ser aplicados para la recepción provisoria serán establecidos por el Director de Obra según pliego de bases y condiciones del presente llamado, y todo lo actuado durante esa ocasión se labrará un acta, a ser firmada por el representante de la contratista y el Director de Obras.



  
Ing. Lider Jimenez  
Secretario de Obras  
Gobernación del Alto Paraná

- VIGENCIA: El Plazo de ejecución de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

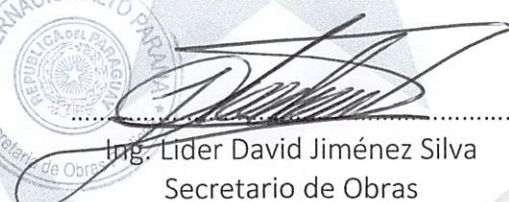
3.2. Es importante aclarar que estas modificaciones no afectan al alcance de las obras (aumento, sustitución, trabajos no previstos, etc.), tampoco afecta los precios unitarios y globales.

#### D. CONCLUSIÓN

En base a lo expuesto, solicitamos la prórroga de los plazos de ejecución de los trabajos por un plazo de 68 días, correspondiente al Contrato N.º 74/2024 firmado con la empresa FANN S.A; representado por el Lic. Alberto Silva Torales, y la GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ, el cual se encuentra en condiciones técnicas y legales para su aprobación, por lo que corresponde proseguir con los trámites pertinentes.

En espera de una favorable recepción, salúdale muy respetuosamente.



  
Ing. Líder David Jiménez Silva  
Secretario de Obras  
Gobernación de Alto Paraná

**CUADRO DE LLUVIA Y/O HUMEDAD EXCESIVA**  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº19/2024 - ID 454.327 - CONT 76 - CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, ALCANTARILLADO, SANITARIOS, SALA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - AD  
 REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2.025

CRONOGRAMA METEOROLÓGICO																															TOTAL DE LLUVIAS (DÍAS)	TOTAL HUMEDAD (DÍAS)	TOTAL NO LABORABLES (DÍAS)	TOTAL LABORABLES (DÍAS)			
AÑO	MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29					30	31	
2025-2024	DICIE	29	H	B	B	B	B	14	122	2	1.7	H	H	0.4	28	H	H	B	B	B	22.5	H	H	8.1	H	8	H	H	B	B	B	B	5	5	10	10	
	ENE	B	10.4	H	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	3.8	30	H	H	B	B	B	B	B	B	67	H	38	H	B	B	6.5	H	6	6	12	12	
	FEB	B	B	4	H	B	B	14	H	3	H	1	15	H	H	B	B	B	24	B	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	6	6	12	12
	MAR	B	B	B	B	B	B	B	B	B	31	10	H	H	B	7	H	B	B	B	B	B	0.3	H	B	2	H	28.8	11	H	H	71	8	8	16	16	
	ABRIL	71.0	9.0	0.3	H	H	H	B	12.4	2.4	H	H	B	20.0	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	4.0	7.3	H	3.0	H	H	B	9	9	18	18	

B	DIA BUENO
H	HUMEDAD

  
**Ing. Lider Jimenez**  
 Secretario de Obras  
 Gobernación del Alto Paraná